

Gestión De Causas

De: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 7:51
Para: Gestión De Causas
CC: [REDACTED]
Asunto: RE: Ord. Jur. R N°002-2026 Segundo Tribunal Ambiental solicita informe en causa R-582-2025
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No hagas clic en enlaces ni abras archivos adjuntos a menos que reconozcas al remitente y sepas que el contenido es seguro.

Junto con saludar, se acusa recibo.

Atte.,

Oficina de Partes
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8, Santiago

De: Gestión De Causas <gestiondecausas@tribunalambiental.cl>
Enviado: viernes, 9 de enero de 2026 18:48
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Cc: Katharina Buschmann Werkmeister <katharina.buschmann@sma.gob.cl>; Paloma Espinoza Orellana <paloma.espinoza@sma.gob.cl>; Francisco Sepulveda Muñoz <francisco.sepulveda@sma.gob.cl>; Bruno Raglanti Sepulveda <bruno.raglanti@sma.gob.cl>
Asunto: Ord. Jur. R N°002-2026 Segundo Tribunal Ambiental solicita informe en causa R-582-2025

Estimados (as)
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Junto con saludar, en el procedimiento de reclamación rol R N°582-2025, caratulado “**Olivos del Superintendencia Sur del S.A. / Medio Ambiente (Res. Ex. N°6/Rol F-0302023 de fecha 4 de diciembre de 2025)**”, de este Tribunal, por resolución de 6 de enero de 2026, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe sobre la materia requerida **dentro del plazo de 10 días**, al tenor de la presentación y resolución cuya copia fiel se adjunta.

El informe solicitado deberá ser remitido, según dispone el artículo 29 de la Ley N°20.600, juntamente con copia autenticada del expediente administrativo completo y debidamente foliado que sirvió de base para dictación del acto impugnado.

Adj.

[QR] copia de la reclamación y de la resolución de fecha 6 de enero de 2026 de este Tribunal.

Ord. Jur. N°002-2026

1609DD88-0362-494B-8E31-58EFA1AECD60

La validez de este documento puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl con el código de verificación.

AVOR ACUSAR recibo



1

1609DD88-0362-494B-8E31-58EFA1AEC060

La validez de este documento puede ser consultada en
www.tribunalambiental.cl con el código de verificación.